



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número:

Referencia: EX-2021-27975865- -GDEBA-DGAADA

VISTO el expediente EX-2021-27975865-GDEBA-DGAADA de la Autoridad del Agua, por el cual se propicia la aceptación de la renuncia de Luis Alfredo SIRI al cargo de Presidente del Directorio de la Autoridad del Agua, y la designación en su reemplazo de Héctor Aníbal OLIVERA, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 167/18 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Autoridad del Agua;

Que el artículo 6° del citado decreto determina que el Directorio de la Autoridad del Agua estará conformado por un/a Presidente/a, un/a Vicepresidente/a y dos Vocales, con rango y remuneración equiparadas al cargo de Subsecretario/a;

Que se propicia aceptar, a partir del 21 de octubre de 2021, la renuncia presentada por Luis Alfredo SIRI al cargo de Presidente del Directorio, quien había sido designado por Decreto N° 117/2020;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informa que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, se impulsa la designación, a partir del 21 de octubre de 2021, de Héctor Aníbal OLIVERA en el cargo de Presidente del citado organismo, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que ha intervenido favorablemente Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Autoridad del Agua, a partir del 21 de octubre de 2021, la renuncia presentada por Luis Alfredo SIRI (DNI N° 16.847.008 - Clase 1964) al cargo de Presidente del Directorio, quien había sido designado mediante Decreto N° 117/2020.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Autoridad del Agua, a partir del 21 de octubre 2021, a Héctor Aníbal OLIVERA (DNI N° 22.199.750-Clase 1971) en el cargo de Presidente del Directorio, con rango y remuneración equivalentes a Subsecretario.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

